

**AyT CÉDULAS CAJAS V,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**Informe de Auditoría**

**AyT Cédulas Cajas V, Fondo de Titulización de Activos  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2010**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

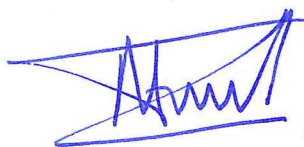
A Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de AyT Cédulas Cajas V, Fondo de Titulización de Activos

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Cédulas Cajas V, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Cédulas Cajas V, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)



Francisco J. Fuentes García



28 de abril de 2011

**AyT CÉDULAS CAJAS V,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Ejercicio 2010

**ÍNDICE**

**1. CUENTAS ANUALES**

1.1. Balances de situación, cuentas de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos

1.2. Memoria

**2. INFORME DE GESTIÓN**

**3. FORMULACIÓN**

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010 DE  
AyT CÉDULAS CAJAS V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**1.1. BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS  
RECONOCIDOS DEL EJERCICIO 2010.**

## AyT CÉDULAS CAJAS V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.100.000</b>	<b>3.100.000</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>6</b>	<b>3.100.000</b>	<b>3.100.000</b>
1. Valores representativos de deuda		-	-
2. Derechos de crédito		3.100.000	3.100.000
Cédulas hipotecarias		3.100.000	3.100.000
3. Derivados		-	-
4. Otros activos financieros		-	-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>99.381</b>	<b>99.133</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>6</b>	<b>11.915</b>	<b>11.915</b>
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de crédito		11.915	11.915
Intereses y gastos devengados no vencidos		11.915	11.915
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		<b>97</b>	<b>78</b>
1. Comisiones		-	-
2. Otros		97	78
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>	<b>87.369</b>	<b>87.140</b>
1. Tesorería		87.369	87.140
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u>3.199.381</u></b>	<b><u>3.199.133</u></b>

## AyT CÉDULAS CAJAS V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.186.850</b>	<b>3.187.643</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>3.186.850</b>	<b>3.187.643</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	3.100.000	3.100.000
Series no subordinadas		3.100.000	3.100.000
Series subordinadas		-	-
2. Deudas con entidades de crédito	8.2	86.850	86.850
Préstamo subordinado		86.850	86.850
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros	8.3	-	793
Otros		-	793
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>12.531</b>	<b>11.490</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>12.250</b>	<b>11.213</b>
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		239	15
2. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	11.104	11.104
Intereses y gastos devengados no vencidos		11.104	11.104
3. Deudas con entidades de crédito	8.2	113	94
Intereses y gastos devengados no vencidos		113	94
4. Derivados		-	-
5. Otros pasivos financieros		794	-
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>	<b>9</b>	<b>281</b>	<b>277</b>
1. Comisiones		281	277
Comisión variable - resultados realizados		8	277
Comisión variable - resultados no realizados		273	-
2. Otros		-	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		-	-
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>		-	-
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b><u>3.199.381</u></b>	<b><u>3.199.133</u></b>



## AyT CÉDULAS CAJAS V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
1. Intereses y rendimientos asimilados		145.993	148.087
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	144.967	144.967
Otros activos financieros		1.026	3.120
2. Intereses y cargas asimilados		(145.989)	(148.133)
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	(144.750)	(144.750)
Deudas con entidades de crédito	8.2	(1.239)	(3.383)
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>4</b>	<b>(46)</b>
3. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
4. Diferencias de cambio (neto)		-	-
5. Otros ingresos de explotación		-	-
6. Otros gastos de explotación		(11)	(2)
Servicios exteriores		-	-
Otros gastos de gestión corriente		-	(2)
Comisión variable – resultados realizados	9	(11)	(2)
Tributos			
7. Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
10. Repercusión de otras pérdidas (+)	9	7	48
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
11. Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

## AyT CÉDULAS CAJAS V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>229</b>	<b>14</b>
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		229	20
Intereses cobrados de los activos titulizados		144.968	144.968
Intereses pagados por valores de titulización		(144.526)	(144.750)
Intereses cobrados de inversiones financieras		1.007	3.364
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		(1.220)	(3.562)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		-	(6)
Comisiones variables pagadas		-	(6)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		-	-
Otros		-	-
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>		<b>-</b>	<b>(72)</b>
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		-	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		-	(72)
Otros deudores y acreedores		-	(72)
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>229</b>	<b>(58)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	7	87.140	87.198
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	7	87.369	87.140

## AyT CÉDULAS CAJAS V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009

	Miles de euros	
	2010	2009
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## **1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2010**

## AyT CÉDULAS CAJAS V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

#### a) Constitución y objeto social

AyT Cédulas Cajas V, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 2 de diciembre de 2003, agrupando inicialmente un importe total de 44 Cédulas hipotecarias (22 Cédulas hipotecarias A y 22 Cédulas hipotecarias B) por un valor total de 3.100.000.000 euros (ver Nota 6).

Con fecha 24 de noviembre de 2003 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 4 de diciembre de 2003.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los activos financieros que agrupa y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos y el Préstamo Subordinado en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

#### b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 y en particular:

- cuando se produzca la amortización íntegra de las Cédulas hipotecarias que integran el activo del Fondo;
- cuando todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados y no quede ninguna obligación pendiente por parte del Fondo;
- cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;

- cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos que se va a producir;
- en el supuesto previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998, que establece la obligación de liquidar anticipadamente el Fondo en el caso de que hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad Gestora, por ser ésta declarada en suspensión de pagos o quiebra, sin que se hubiese encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse del Fondo;
- en todo caso, en la fecha en que se cumpla el decimoctavo aniversario de la fecha de desembolso de los Bonos.

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibió una comisión de administración por importe de 400.000 euros que se pagó en la fecha de desembolso, de una sola vez para toda la vida de la operación.

e) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

g) Fondo de Reserva

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del Fondo, procedió a dotar dos Fondos de Reserva, A y B, con cargo a dos Préstamos Subordinados (ver Nota 8), cuyos respectivos importes están depositados en la cuenta de tesorería, siendo sus características las siguientes:

Fondo de Reserva A

- El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 27.000 miles de euros.
- El Fondo de Reserva A sólo se utilizará para el pago de intereses de los Bonos Tramo A.
- El Fondo de Reserva A no podrá ser utilizado, con anterioridad a la fecha de vencimiento final de los Bonos Tramo A, para hacer frente a pagos de principal de dichos Bonos (en los casos en que se proceda a la amortización anticipada parcial mediante reducción del valor nominal como consecuencia de haberse producido una amortización anticipada de una o varias Cédulas hipotecarias A).
- En caso de utilización del Fondo de Reserva A en una fecha de pago, su importe deberá redotarse hasta el nivel requerido en cada momento.
- El valor inicial del Fondo de Reserva A se podrá disminuir a instancia de la Sociedad Gestora, siempre que tal disminución no deteriore la calificación de los Bonos A y previa confirmación escrita por parte de las entidades de calificación.

Fondo de Reserva B

- El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 59.850 miles de euros.
- El Fondo de Reserva B sólo se utilizará para el pago de intereses de los Bonos Tramo B.

- El Fondo de Reserva B no podrá ser utilizado, con anterioridad a la fecha de vencimiento final de los Bonos Tramo B, para hacer frente a pagos de principal de dichos Bonos (en los casos en que se proceda a la amortización anticipada parcial mediante reducción del valor nominal como consecuencia de haberse producido una amortización anticipada de una o varias Cédulas hipotecarias B).
- En caso de utilización del Fondo de Reserva B en una Fecha de Pago, su importe deberá redotarse hasta el nivel requerido en cada momento.
- El valor inicial del Fondo de Reserva B se podrá disminuir a instancia de la Sociedad Gestora, siempre que tal disminución no deteriore la calificación de los Bonos B y previa confirmación escrita por parte de las entidades de calificación.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria.

En el Anexo I de la memoria se incluyen los siguientes estados financieros públicos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.: S.05.01 (información relativa a los activos cedidos al Fondo), S.05.02 (información relativa a los pasivos emitidos por el Fondo), S.05.03 (información sobre mejora crediticias) y S.05.04 (circunstancias específicas establecidas contractualmente en el Fondo); asimismo esta memoria reproduce las notas explicativas que figuran en el estado financiero público S.06.

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Las cuentas anuales del ejercicio 2010 son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.



b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a las pérdidas por deterioro de activos financieros.

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2009, de la C.N.M.V. y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

- e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

- a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contable no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

- b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

- c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada derecho de crédito en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto los derechos de crédito como los Bonos de Titulización instrumentos con calendarios inciertos de amortización, se indican únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de las Cédulas hipotecarias bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

*Valoración inicial*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a tres meses, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

*Valoración posterior*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

*Valoración inicial*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

*Valoración posterior*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

#### *Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros*

Las pérdidas incurridas en el período son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

#### *Cancelación*

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

g) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Beneficios

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Beneficios de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales.

j) Comisión Variable

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier rendimiento o retribución devengado en el periodo distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 9).

Por otro lado, cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, solo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

#### 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

#### 5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los gestores del Fondo tienen establecidos mecanismos para identificar y gestionar dicho riesgo.

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de interés a la fecha de referencia de las cuentas anuales al estar la mayoría de sus activos y pasivos a tipo fijo.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de las cuentas anuales.

#### Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, créditos de línea de liquidez, etc. con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito	3.111.915	3.111.915
Otros	87.466	87.218
Total riesgo	<u>3.199.381</u>	<u>3.199.133</u>

El detalle de los emisores de los derechos de crédito del fondo está incluido en la Nota 6.1.

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros					
	2010			2009		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito						
Cédulas hipotecarias	3.100.000	-	3.100.000	3.100.000	-	3.100.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	11.915	11.915	-	11.915	11.915
	<u>3.100.000</u>	<u>11.915</u>	<u>3.111.915</u>	<u>3.100.000</u>	<u>11.915</u>	<u>3.111.915</u>

## 6.1 Derechos de crédito

La cartera de activos está compuesta por veintidós Cédulas hipotecarias A nominativas con vencimiento a 10 años y por veintidós Cédulas hipotecarias B nominativas con vencimiento a 15 años, correspondientes a dos emisiones emitidas singularmente por cada uno de los siguientes emisores:

CÉDULAS HIPOTECARIAS	Miles de euros	
	VALOR NOMINAL DE LA EMISIÓN CÉDULAS A	VALOR NOMINAL DE LA EMISIÓN CÉDULAS B
Bilbao Bizkaia Kutxa	48.387	101.613
Caixa de Ahorros de Vigo, Ourense y Pontevedra (Caixanova)	64.516	135.484
Caixa d'Estalvis de Girona	24.194	50.806
Caixa d'Estalvis de Manresa	48.387	101.613
Caixa d'Estalvis de Sabadell	48.387	101.613
Caixa d'Estalvis de Tarragona	24.194	50.806
Caixa d'Estalvis de Terrasa	72.581	152.419
Caixa d'Estalvis del Penedés	64.516	135.484
Caja de Ahorros de Galicia	95.161	199.839
Caja de Ahorros de La Rioja	19.355	40.645
Caja de Ahorros de Santander y Cantabria	32.258	67.742
Caja de Ahorros de Vitoria y Álava	32.258	67.742
Caja de Ahorros del Mediterráneo	96.774	203.226
Caja de Ahorros Municipal de Burgos	48.387	101.613
Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez (actualmente, Cajasol)	48.387	101.613
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra	50.323	105.677
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent	12.903	27.097
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)	48.387	101.613
Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad	32.258	67.742
Caja General de Ahorros de Canarias	48.387	101.613
Caja Insular de Ahorros de Canarias	32.258	67.742
Caja Provincial de Jaén	7.742	16.258
	<u>1.000.000</u>	<u>2.100.000</u>

Las Cédulas hipotecarias fueron emitidas, sin prima, el 2 de diciembre de 2003 de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla.

Las Cédulas hipotecarias devengan un tipo de interés fijo del 4,50675% en el caso de las Cédulas hipotecarias A y del 4,757125% en el caso de las Cédulas hipotecarias B, y su vencimiento es a 10 y 15 años, respectivamente.

Tanto el cobro del principal como los intereses de las Cédulas hipotecarias están, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 2/1981 especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier momento consten inscritas a favor de los Emisores, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de los mismos. Por su parte, cada uno de los emisores garantizó en la emisión:

- (i) que es una entidad de crédito debidamente constituida de acuerdo con la legislación vigente y se halla inscrita en el Registro Mercantil;
- (ii) que ni a la fecha de su constitución, ni en ningún momento desde la misma, se ha encontrado en situación de insolvencia, suspensión de pagos o quiebra;
- (iii) que cumple con los requisitos establecidos en la Ley 13/1992, de 1 de junio, sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, la Circular 5/1993 del Banco de España, de 26 de marzo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito y demás normativa aplicable;
- (iv) que sus órganos sociales han adoptado válidamente el acuerdo de realizar dos emisiones, cada una de ellas referida a una cédula hipotecaria singular, todo ello de conformidad con sus respectivos estatutos sociales y en la legislación vigente al efecto;
- (v) que cada una de las Cédulas hipotecarias ha sido válidamente emitida por cada uno de ellos de acuerdo con la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla;
- (vi) que ninguna de las Cédulas hipotecarias emitidas por cada uno de ellos resulta sujeta a carga o gravamen de ningún tipo, sin que exista impedimento alguno para que se puedan ceder al Fondo;
- (vii) que los datos relativos a cada una de las Cédulas hipotecarias emitidas por cada uno de ellos que se incluyen en el Folleto de Emisión reflejan exactamente su situación, son correctos y completos;
- (viii) que la Cédula Hipotecaria A y la Cédula hipotecaria B están representadas cada una de ellas por un único título nominativo;
- (ix) que el plazo de amortización de la Cédula hipotecaria A es de 10 años y el de la Cédula hipotecaria B es de 15 años;

- (x) que ninguna persona tiene derechos preferentes sobre el legítimo titular de los derechos de crédito incorporados, respectivamente, a la Cédula hipotecaria A y la Cédula hipotecaria B emitidas por cada uno de ellos, al cobro de las cantidades derivadas de la misma;
- (xi) que cada una de las Cédulas hipotecarias emitidas por cada uno de ellos constituirá una obligación válida y vinculante de pago para cada uno de ellos, exigible y ejecutable en sus propios términos (salvo por lo que pueda verse afectada por un procedimiento de insolvencia);
- (xii) que cada una de las Cédulas hipotecarias emitida por cada uno de ellos será libremente transmisible de conformidad con la legislación aplicable;
- (xiii) que los pagos debidos por cada uno de los emisores en virtud de cada una de las Cédulas hipotecarias emitidas por cada uno de ellos no están sujetos a retención o deducción alguna de naturaleza fiscal;
- (xiv) que no tenían conocimiento de la existencia de litigios de ningún tipo o de ninguna otra circunstancia en relación con ninguna de las Cédulas hipotecarias que puedan perjudicar su validez o exigibilidad ni existe, a su leal saber y entender, excepción alguna que cada Emisor pueda oponer al pago de cualquiera de las Cédulas hipotecarias emitidas por cada uno de ellos;
- (xv) que no tenían conocimiento de que exista circunstancia alguna que impida la ejecución de cualquiera de las Cédulas hipotecarias de conformidad con la legislación aplicable.

Las Cédulas hipotecarias serán transmisibles sin necesidad de intervención de fedatario público, de conformidad con la legislación vigente.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han producido adiciones o amortizaciones del epígrafe de Cédulas hipotecarias.

Durante 2010 se han devengado intereses de las Cédulas hipotecarias por importe de 144.967 miles de euros (2009: 144.967 miles de euros) de los que, al cierre del ejercicio 2010, 11.915 miles de euros (2009: 11.915 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta de “Derechos de crédito – Intereses y gastos no vencidos” del activo del balance de situación.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han producido movimientos en las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro de la cartera de derechos de crédito.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han realizado reclasificaciones de activos.

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Tesorería	<u>87.369</u>	<u>87.140</u>
	<u>87.369</u>	<u>87.140</u>

El saldo de tesorería engloba dos cuentas, las cuenta de tesorería y la cuenta de cobros, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2010	2009
Cuenta de tesorería	87.130	87.125
Cuenta de cobros	<u>239</u>	<u>15</u>
	<u>87.369</u>	<u>87.140</u>

Dentro de la cuenta tesorería se encuentra depositado el Fondo de Reserva, con objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago.

En la cuenta de tesorería se ingresan las cantidades que recibe la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo por los siguientes conceptos:

- (i) las cantidades que en cada momento compongan el Fondo de Reserva A y el Fondo de Reserva B;
- (ii) los rendimientos producidos por el saldo de la cuenta de tesorería;

- (iii) los saldos remanentes de la cuenta de cobros que sean transferidos a la cuenta de tesorería tras proceder al abono de las cantidades correspondientes en cada fecha de pago.

El importe del Fondo de Reserva asciende a 31 de diciembre de 2010 a 87.130 miles de euros (2009: 87.125 miles de euros), siendo el importe mínimo requerido a 31 de diciembre de 2010 86.850 miles de euros (2009: 86.850 miles de euros).

De acuerdo con el contrato de servicios financieros, el Agente Financiero (Instituto de Crédito Oficial) garantiza, sobre los saldos de la cuenta de tesorería, un tipo de interés que será igual a:

- a) Euribor a un (1) año menos 0,10% siempre que el saldo medio anual no sea inferior al 50% de la cifra de referencia (86.850.000 euros);
- b) Euribor a un (1) año menos 0,15% siempre que el saldo medio anual sea inferior al 50% y no inferior al 25% de la cifra de referencia;
- c) Euribor a un (1) año menos 0,20% siempre que el saldo medio anual sea inferior al 25% y no inferior al 5% de la cifra de referencia;

En caso de que el saldo medio anual fuese inferior al 5% de la cifra de referencia, la cuenta de tesorería no tendrá remuneración alguna.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 la cuenta de cobros está remunerada a un tipo garantizado de Euribor a 1 semana menos el 0,15%.

Durante 2010 se han devengado intereses de la cuenta de tesorería y la cuenta de cobros por importe de 1.026 miles de euros (2009: 3.120 miles de euros) de los que, al cierre del ejercicio 2010, 97 miles de euros (2009: 78 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta de "Ajustes por periodificaciones de activo" del activo del balance de situación a dicha fecha.

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

### 8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión en dos tramos de dos series de Bonos de Titulización de Activos, que tienen las siguientes características:

Importe nominal de la Emisión		3.100.000.000 euros
Número de Bonos: Total		31.000
	Serie A	10.000
	Serie B	21.000
Importe nominal unitario		100.000 euros
Tipo de Interés fijo	Bonos Serie A	4,5%
	Bonos Serie B	4,75%
Periodicidad de pago de intereses		Anual
Fechas de pago de intereses		4 de diciembre de cada año
Fecha de inicio del devengo de intereses		4 de diciembre de 2003

El precio de reembolso para los Bonos será de 100.000 euros por Bono, equivalentes al 100% de su valor nominal, pagadero de una sola vez en la fecha de vencimiento final.

La fecha de vencimiento final y de amortización de los Bonos Tramo A será la fecha en que se cumplan 10 años desde la fecha de desembolso de los Bonos. La fecha de vencimiento final y de amortización de los Bonos Tramo B será la fecha en que se cumplan 15 años desde la fecha de desembolso de los Bonos.

Debido a lo indicado en el párrafo anterior, la Sociedad Gestora no procedió a efectuar amortizaciones parciales de los Bonos.

En la fecha de emisión se concedió una comisión de aseguramiento para cada entidad aseguradora que ascendió al 1,081% sobre el importe asegurado para los Bonos Tramo A y al 2,309% sobre el importe asegurado para los Bonos Tramo B.

Los Bonos están representados por anotaciones en cuenta y están dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (Iberclear) antiguo Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (S.C.L.V.)

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de la AIAF.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han producido movimientos de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el rating asignado para las Agencias de calificación MOODY'S, STANDARD & POOR'S y FITCH a los distintos tramos es el siguiente:

	2010			2009		
	MOODY'S	S&P	FITCH	MOODY'S	S&P	FITCH
Tramo A	Aaa	AAA	AAA	Aaa	AAA	AAA
Tramo B	Aa1	AAA	AAA	Aa1	AAA	AAA

Durante 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización de Activos por importe de 144.750 miles de euros (2009: 144.750 miles de euros) de los que, al cierre del ejercicio 2010, 11.104 miles (2009: 11.104 miles de euros) de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos" del epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo" del Pasivo corriente del balance de situación a dicha fecha.

Durante el ejercicio 2009 se han producido las siguientes variaciones en la calificación del tramo B:

	Calificación actual	Calificación anterior
Tramo B	Aa1	Aaa

## 8.2 Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución, 2 de diciembre de 2003, el Fondo firmó dos contratos de Préstamos Subordinados con las entidades emisoras de Cédulas, y se desembolsaron el 4 de diciembre de 2003, por un importe total de 27.000 y 59.850 miles de euros, respectivamente.



El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u> <u>Préstamo</u> <u>subordinado</u>
Saldo inicial 31.12.2008	86.850
Adiciones	-
Amortizaciones	<u>-</u>
Saldo final 31.12.2009	<u>86.850</u>
Adiciones	-
Amortizaciones	<u>-</u>
Saldo final 31.12.2010	<u>86.850</u>

El Préstamo Subordinado de 27.000 miles de euros está destinado a la dotación del Fondo de Reserva A, devenga un interés nominal variable fijado anualmente, que será igual a la adición al tipo Euribor a un año de un margen del 0,15% anual. La amortización se efectuará de una sola vez en la fecha de vencimiento final de los Bonos Tramo A, siempre que existan fondos disponibles, y con sujeción al orden de prelación de pagos.

El Préstamo Subordinado de 59.850 miles de euros está destinado a la dotación del Fondo de Reserva B, devenga un interés nominal variable fijado anualmente, que será igual a la adición al tipo Euribor a un año de un margen del 0,15% anual. La amortización se efectuará de una sola vez en la fecha de vencimiento final de los Bonos Tramo B, siempre que existan fondos disponibles, y con sujeción al orden de prelación de pagos.

Durante 2010 se han devengado intereses por los Préstamos Subordinados por importe 1.239 miles de euros (2009: 3.383 miles de euros) de los que, al cierre del ejercicio 2010, 113 miles de euros (2009: 94 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta “Otras deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del Pasivo del balance de situación.

### 8.3 Otros pasivos financieros

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han producido movimientos significativos, en este epígrafe.

## 9. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisiones		
variable- realizada	8	277
variable-no realizada	273	-
Otros	-	-
	<u>281</u>	<u>277</u>

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión variable a las Cajas de Ahorro emisoras.

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos devengados por el Fondo y los gastos devengados por el mismo, previos al cierre de su contabilidad oficial.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos del Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo " Correcciones de valor por repercusión de pérdidas " del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en la cuenta "Comisión variable" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en períodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias una “Comisión variable” que presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión variable – resultados realizados (Gastos)	(11)	(2)
Repercusión de otras pérdidas (Ingresos)	<u>7</u>	<u>48</u>
	<u>(4)</u>	<u>46</u>

Durante el ejercicio 2010, el Fondo no ha abonado a la Entidad Cedente ningún importe en concepto de comisión variable.

- Comisión del agente financiero

Esta comisión, que tuvo un importe de 180.000 euros, fue satisfecha a la fecha de desembolso, en una sola vez para toda la vida de la operación, con cargo a los gastos de constitución.

## 10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base del impuesto sobre sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por contribuyentes del impuesto de sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los siguientes requisitos: (i) que estén representados mediante anotaciones en cuenta; y (ii) que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad de los últimos cuatro ejercicios presentados. En opinión de los Administradores no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

## 11. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, durante los ejercicios 2010 y 2009 el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2010 han sido de 4 miles de euros (2009: 4 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicho fecha acumulará un plazo superior al plazo legal de pago.

## 12. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010 DE  
AyT CÉDULAS CAJAS V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

## AYT CÉDULAS CAJAS V FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

### 1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

#### Riesgo de impago de los Activos

De acuerdo con lo previsto en el Capítulo V del Folleto, los titulares de los Bonos Tramo A emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de las Cédulas Hipotecarias A y los titulares de los Bonos Tramo B emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de las Cédulas Hipotecarias B.

En consecuencia, la Entidad Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Emisores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Activos. Tampoco asumirá responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra de los Activos.

#### Riesgo de amortización anticipada de los Activos

El riesgo de amortización anticipada de las Cédulas Hipotecarias A será por cuenta de los titulares de los Bonos Tramo A y el riesgo de amortización anticipada de las Cédulas Hipotecarias B será por cuenta de los titulares de los Bonos Tramo B.

#### Riesgos inherentes a los Activos. Cumplimiento por los Emisores

Las expectativas de cobro de los Activos están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Emisores y otros factores similares. En el supuesto de que, atendiendo al Orden de Prelación de Pagos, los fondos disponibles para un Tramo de Bonos no fueran suficientes para pagar todas las cantidades debidas a los titulares de los Bonos de dicho Tramo, éstos soportarán el correspondiente porcentaje de dicha insuficiencia y cualquier pérdida subsiguiente.

## RIESGOS ESTRUCTURALES

### Ausencia de acción contra terceros distintos del Fondo

Los Bonos son pasivos exclusivamente del Fondo. En concreto, los Bonos no constituyen ningún pasivo, deuda, u obligación de ningún tipo de la Entidad Cedente, de los Emisores, de la Sociedad Gestora, ni de ninguna de sus respectivas filiales. Ninguno de los anteriores garantiza a los titulares de los Bonos el pago de los mismos.

### Confianza en la capacidad crediticia de la Entidad Cedente y de los Emisores

La Entidad Cedente asume determinados compromisos en esta operación, por lo que los titulares de los Bonos descansan no sólo en la solvencia de los Emisores, sino también en la solvencia de la Entidad Cedente en relación con los compromisos por ella asumidos.

### Confianza en el desempeño de las Funciones de Gestión

La Sociedad Gestora desempeña la gestión y administración de las Cédulas Hipotecarias de conformidad con los criterios descritos en este Folleto y en la Escritura de Constitución y ejercerá dichas funciones con la misma diligencia y criterios que emplee en la gestión y administración de los activos crediticios propios.

Por ello, el Fondo descansa en el cumplimiento por la Sociedad Gestora de su política de seguimiento y cobros en relación con la gestión, cobro, ejecución y administración de las Cédulas Hipotecarias.

### Mejora del crédito

Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con cada Tramo de Bonos, la mejora de crédito es limitada. Si la mejora de crédito en relación con un Tramo de Bonos se redujera a cero (0), la Entidad Cedente no está obligada a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos del Tramo afectado soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

## RIESGOS EN RELACIÓN CON LOS BANCOS

### Pagos y vencimiento

Las Cédulas Hipotecarias podrían ser reembolsadas anticipadamente. En consecuencia, no hay una certeza absoluta acerca de la última Fecha de Pago de los Bonos de ninguno de los Tramos.

## Significado de las calificaciones de los Bonos

Las calificaciones asignadas a los distintos Tramos de Bonos por las Entidades de Calificación reflejan la valoración de las mismas sobre la capacidad de los Bonos de dicho Tramo para cumplir los pagos periódicos de intereses y del principal en el decimoctavo (18º) aniversario de la Fecha de Desembolso de los Bonos y de la mejora crediticia de dicho Tramo de Bonos. La calificación no supone una recomendación de compra, mantenimiento o venta de ningún Tramo Bonos ni una indicación de su liquidez, precio de mercado o de su conveniencia para un inversor particular. No hay certeza alguna de que ninguna calificación permanezca inalterada durante un periodo de tiempo o de que la misma no será retirada o revisada a la baja por las Entidades de Calificación si, a juicio de éstas, las circunstancias así lo exigieran.

### **2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2010, no se contempla la posibilidad de que ocurra ninguno de los supuestos de liquidación anticipada recogidos en la documentación suscrita del Fondo.

### **3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.**

La estructura de la operación ha sido diseñada con unas características tales que se reduzca el riesgo y se logre una alta regularidad en los pagos, siendo las principales características de la operación una estructura de tipos de interés fijos, el establecimiento de al menos dos días hábiles de margen entre la fecha de cobro efectivo de los Activos y las Fechas de Pago de los Bonos y la creación de dos Fondos de Reserva nutridos, respectivamente, mediante dos Préstamos Subordinados en unos términos especialmente beneficiosos para el Fondo.



La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en este Folleto, en la Escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, podrá prorrogar o novar modificativamente los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir a cada una de las contrapartes de los mismos e incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales, todo ello sujeto a la normativa vigente en cada momento.

En particular, la Sociedad Gestora suscribirá los siguientes contratos, por cuenta del Fondo:

### **Contrato de préstamo subordinado**

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con los Emisores (las Entidades Prestamistas.), un Contrato de Préstamo Subordinado que será destinado a la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva.

El importe del inicial del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva A será fijado de forma definitiva con ocasión de la constitución del Fondo. En concreto, su importe será igual al resultado de calcular los intereses correspondientes a dos (2) años sobre un importe igual al 29,4894% del importe nominal total de los Bonos Tramo A. A efectos ejemplificativos, y considerando un tipo de interés de referencia hipotético del 4,563% para los Bonos Tramo A, se indica como importe del Préstamo Fondo de Reserva A la cifra de 26.909.077,50 euros. Dicha cifra ha sido calculada en la forma prevista en el apartado V.1.3 a).

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva A devenga, desde la fecha de su disposición, un interés nominal anual variable, que será igual a la adición al tipo EURIBOR a un (1) año del segundo (2º) Día Hábil anterior a la fecha en que se inicie el correspondiente periodo de interés, de un margen del 0,15% anual. Estos intereses se abonan únicamente si el Fondo dispusiese de Fondos Disponibles A suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

### **Cuenta de Tesorería**

La Sociedad Gestora abrió, en nombre y por cuenta del Fondo, una cuenta de tesorería en el Agente Financiero con la finalidad principal de mantener las cantidades que compongan, en cada momento, los Fondos de Reserva descritos en el apartado V.1.3 del Folleto Informativo.

La Cuenta de Tesorería se regula según lo dispuesto en el Contrato de Servicios Financieros descrito en el apartado V.2.3.2 del Folleto Informativo.

En la Cuenta de Tesorería se ingresan las cantidades que recibe la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo por los siguientes conceptos:

- (i) las cantidades que en cada momento componen el Fondo de Reserva A y el Fondo de Reserva B;
- (ii) los rendimientos producidos por el saldo de la Cuenta de Tesorería;
- (iii) los saldos remanentes de la Cuenta de Cobros que se transfieren a la Cuenta de Tesorería tras proceder al abono de las cantidades correspondientes en cada Fecha de Pago.

No obstante lo indicado en el apartado (ii) anterior, el importe correspondiente a los rendimientos producidos por el saldo de la Cuenta de Tesorería se traspasa a la Cuenta de Cobros en cada Fecha de Pago (con valor dicha fecha) con objeto de atender a los pagos a los que deba hacer frente el Fondo de conformidad con el Folleto.

De acuerdo con el Contrato de Servicios Financieros, el Agente Financiero garantiza, sobre los saldos de la Cuenta de Tesorería, un tipo de interés que será igual a:

- a) EURIBOR a un (1) año menos 0,10% siempre que el saldo medio anual no sea inferior al 50% de la Cifra de Referencia;
- b) EURIBOR a un (1) año menos 0,15% siempre que el saldo medio anual sea inferior al 50% y no inferior al 25% de la Cifra de Referencia;
- c) EURIBOR a un (1) año menos 0,20% siempre que el saldo medio anual sea inferior al 25% y no inferior al 5% de la Cifra de Referencia.

En caso de que el saldo medio anual fuese inferior al 5% de la Cifra de Referencia, la Cuenta de Tesorería no tendrá remuneración alguna.

A estos efectos, se entiende por Cifra de Referencia la cantidad de VEINTICUATRO MILLONES DE EUROS (€24.000.000).

A los efectos previstos en el presente apartado, se aplicará el EURIBOR a un (1) año publicado el segundo (2º) Día Hábil anterior a la fecha en que se inicie el correspondiente periodo de interés.

La liquidación de intereses se produce, en todo caso, coincidiendo con las Fechas de Pago de los Bonos y se calcula tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses anual y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días (Actual/360).

En caso de que la calificación de la deuda a corto plazo del Agente Financiero descendiera por debajo de la Calificación Requerida, la Sociedad Gestora procederá de conformidad con lo establecido en el apartado III.7.1 (viii) del Folleto Informativo.

Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, la Sociedad Gestora, atendiendo a la situación de los mercados financieros y con la finalidad de mejorar el rendimiento del Fondo, puede invertir temporalmente el saldo de la Cuenta de Tesorería, siempre que lo haya preavisado al Agente Financiero con una antelación mínima de tres (3) meses, en activos de renta fija, denominados en euros, a un plazo inferior al que restase hasta la Fecha de Pago inmediatamente siguiente a la fecha en que se efectúe la inversión y emitidos por emisores que cuenten con una calificación al menos igual a la Calificación Requerida para riesgos a corto plazo que tengan ponderación de hasta el 10% a los efectos del cómputo de recursos propios, pudiendo darse por tanto, en este supuesto también, que la rentabilidad obtenida sea diferente a la pactada inicialmente en el Contrato de Servicios Financieros. En el caso de que los activos en los que se materialice la referida inversión temporal sean repos, la contrapartida de la operación de repo deberá contar con una calificación crediticia igual a la Calificación Requerida para riesgos a corto plazo.

### **Cuenta de Cobros**

La Sociedad Gestora abrió en el Agente Financiero, en nombre y por cuenta del Fondo, una segunda cuenta que se regula en el Contrato de Servicios Financieros descrito en el apartado V.2.3.2 del Folleto Informativo.

En la Cuenta de Cobros se abonarán:

- (i) los pagos de intereses de las Cédulas Hipotecarias, que se reciben al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Pago de los Bonos correspondientes, de acuerdo con los términos de la emisión de las Cédulas Hipotecarias y los compromisos asumidos por los Emisores en virtud del Contrato de Gestión Interna;
- (ii) las cantidades correspondientes al principal de las Cédulas Hipotecarias, que se recibirán al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Amortización Final de los Bonos, de acuerdo con los términos de la emisión de las Cédulas Hipotecarias y los compromisos asumidos al respecto por los Emisores en el Contrato de Gestión Interna;

- (iii) los rendimientos de la Cuenta de Tesorería que se transfieren a la Cuenta de Cobros de conformidad con lo previsto en el apartado V.1.2.1 del Folleto Informativo;
- (iv) cualesquiera otras cantidades ingresadas por el Fondo en virtud de los Activos; y
- (v) los rendimientos producidos por el saldo de la Cuenta de Cobros.

En cada Fecha de Pago de los Bonos, y tras realizar los pagos correspondientes en esa fecha de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se transfiere el saldo remanente de la Cuenta de Cobros a la Cuenta de Tesorería.

Excepcionalmente, quedan depositados en la Cuenta de Cobros (y por tanto no se transfieren a la Cuenta de Tesorería) los importes correspondientes a las retenciones que hayan sido practicadas sobre los pagos realizados. Estas cantidades permanecen en la Cuenta de Cobros hasta la fecha de su ingreso en la Hacienda Pública o, en su caso, de restitución a sus titulares.

La Cuenta de Cobros esta remunerada por el Agente Financiero a un tipo garantizado igual a EURIBOR a una (1) semana menos 0,15%. Sin perjuicio de que la liquidación de intereses de la Cuenta de Cobros, sea, al igual que ocurre con la Cuenta de Tesorería, anual, el cálculo, en su caso, de los intereses devengados por esta cuenta tendrá el carácter de semanal.

La Sociedad Gestora, atendiendo a la situación de los mercados financieros y con la finalidad de mejorar el rendimiento del Fondo, puede invertir temporalmente el saldo de la Cuenta de Cobros, siempre que lo haya preavisado al Agente Financiero con una antelación mínima de tres (3) meses, en activos de renta fija, denominados en euros, a un plazo inferior al que reste hasta la Fecha de Pago inmediatamente siguiente a la fecha en que se efectúe la inversión, y emitidos por emisores que cuenten con una calificación al menos igual a la Calificación Requerida para riesgos a corto plazo que tengan ponderación de hasta el 10% a los efectos del cómputo de recursos propios, pudiendo darse por tanto, en este supuesto también, que la rentabilidad obtenida sea diferente a la pactada inicialmente en el Contrato de Servicios Financieros. En el caso de que los activos en los que se materialice la referida inversión temporal sean repos, la contrapartida de la operación de repo debe contar con una calificación crediticia al menos igual a la Calificación Requerida para riesgos a corto plazo.

### **Fondos de Reserva**

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago se constituyeron dos fondos de reserva cuyos respectivos importes están depositados en la Cuenta de Tesorería (respectivamente el Fondo de Reserva A y el Fondo de Reserva B y, conjuntamente, los Fondos de Reserva).

Las características de cada uno de los Fondos de Reserva son las siguientes:

(a) Fondo de Reserva A

*(i) Destino*

El Fondo de Reserva A sólo se utiliza para el pago de intereses de los Bonos Tramo A. Excepcionalmente, y una vez haya sido atendido el pago de los intereses de los Bonos Tramo A, deberá emplearse el Fondo de Reserva para realizar pagos de principal de los Bonos Tramo A en la Fecha de Vencimiento Final de los Bonos Tramo A o en el supuesto de Amortización Anticipada en caso de liquidación del Fondo según lo previsto en el apartado II.11.3.2 (iii) del Folleto Informativo. El Fondo de Reserva A no puede ser utilizado con anterioridad a la Fecha de Vencimiento Final de los Bonos Tramo A para hacer frente a pagos de principal de los Bonos Tramo A en los casos en que se proceda a la Amortización Anticipada parcial de la emisión de los Bonos Tramo A mediante reducción del valor nominal de dichos Bonos como consecuencia de haberse producido una Amortización Anticipada de una o varias Cédulas Hipotecarias A en los términos descritos en el Folleto Informativo.

El Fondo de Reserva A puede utilizarse en los supuestos indicados en el párrafo anterior, cuando el importe de los restantes Fondos Disponibles A (tal como se definen en el apartado V.6.1.2 del Folleto Informativo) sea insuficiente para atender las obligaciones de pago del Fondo conforme al Orden de Prelación de Pagos, a cuyo efecto se aplicará la cantidad que, en concepto de Fondo de Reserva A, se encuentre depositada en la Cuenta de Tesorería.

*(ii) Importe*

El valor inicial del Fondo de Reserva A se fijó de forma definitiva con ocasión de la constitución del Fondo. En concreto, su importe es de 27.000.000 euros.

En caso de utilización del Fondo de Reserva A en una Fecha de Pago, su importe debe redotarse hasta el nivel requerido en cada momento con los Fondos Disponibles A que en la(s) siguiente(s) Fecha(s) de Pago estén disponibles para tal fin, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos.

*(iii) Liberación*

El valor inicial del Fondo de Reserva A se puede disminuir a instancia de la Sociedad Gestora, siempre que tal disminución no deteriore la calificación de los Bonos Tramo A y previa confirmación escrita por parte de las Entidades de Calificación. La liberación del Fondo de Reserva A se ajustará siempre a lo previsto en el Orden de Prelación de Pagos.

Cualquier liberación del Fondo de Reserva A realizada en los términos previstos en el párrafo anterior, deberá ser comunicada a la CNMV.

#### (b) Fondo de Reserva B

##### *(i) Destino*

El Fondo de Reserva B sólo se utiliza para el pago de intereses de los Bonos Tramo B. Excepcionalmente, y una vez haya sido atendido el pago de los intereses de los Bonos Tramo B, deberá emplearse el Fondo de Reserva para realizar pagos de principal de los Bonos Tramo B en la Fecha de Vencimiento Final de los Bonos Tramo B o en el supuesto de Amortización Anticipada en caso de liquidación del Fondo según lo previsto en el apartado II.11.3.2 (iii) del Folleto Informativo. El Fondo de Reserva B no puede ser utilizado con anterioridad a la Fecha de Vencimiento Final de los Bonos Tramo B para hacer frente a pagos de principal de los Bonos Tramo B en los casos en que se proceda a la Amortización Anticipada parcial de la emisión de los Bonos Tramo B mediante reducción del valor nominal de dichos Bonos como consecuencia de haberse producido una Amortización Anticipada de una o varias Cédulas Hipotecarias B en los términos descritos en el Folleto.

El Fondo de Reserva B puede utilizarse en los supuestos indicados en el párrafo anterior, cuando el importe de los restantes Fondos Disponibles B (tal como se definen en el apartado V.6.1.2 del Folleto Informativo) sea insuficiente para atender las obligaciones de pago del Fondo conforme al Orden de Prelación de Pagos, a cuyo efecto se aplicará la cantidad que, en concepto de Fondo de Reserva B, se encuentre depositada en la Cuenta de Tesorería.

##### *(ii) Importe*

El valor inicial del Fondo de Reserva B se fijó de forma definitiva con ocasión de la constitución del Fondo. En concreto, su importe es de 59.850.000 euros.

En caso de utilización del Fondo de Reserva B en una Fecha de Pago, su importe debe redotarse hasta el nivel requerido en cada momento con los Fondos Disponibles B que en la(s) siguiente(s) Fecha(s) de Pago estén disponibles para tal fin, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos.

##### *(iii) Liberación*

El valor inicial del Fondo de Reserva B se puede disminuir a instancia de la Sociedad Gestora, siempre que tal disminución no deteriore la calificación de los Bonos Tramo B. La liberación del Fondo de Reserva B se ajustará siempre a lo previsto en el Orden de Prelación de Pagos.

Cualquier liberación del Fondo de Reserva B realizada en los términos previstos en el párrafo anterior, deberá ser comunicada a la CNMV.

#### **4. Evolución del fondo**

a) Tasas de amortización anticipada de los activos titulizados.

Considerando las características de los activos titulizados, éstos no presentan tasa de amortización anticipada, siendo su fecha de vencimiento para la Serie A el 21 de diciembre de 2013 y para la Serie B 21 de diciembre de 2018.

b) Información relevante en relación con garantías

Considerando las características de los activos titulizados, éstos no cuentan con garantías adicionales salvo las personal de las Entidades que las han emitido.

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2010	Datos al 31/12/2009
63,74%	63,74%

### Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubican las Entidades de Crédito que emitieron las Cédulas Hipotecarias se presenta en el cuadro siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2010				Datos al 31/12/2009			
	Núm.	%	pendiente	%	Núm.	%	Pendiente	%
Andalucía	4	9,09%	174.000	5,60%	4	9,09%	174.000	5,60%
Aragón	2	4,55%	150.000	4,84%	2	4,55%	150.000	4,84%
Baleares	2	4,55%	150.000	4,84%	2	4,55%	150.000	4,84%
Canarias	2	4,55%	100.000	3,23%	2	4,55%	100.000	3,23%
Cantabria	2	4,55%	100.000	3,23%	2	4,55%	100.000	3,23%
Castilla-León	4	9,09%	250.000	8,06%	4	9,09%	250.000	8,06%
Cataluña	12	27,26%	875.000	28,23%	12	27,26%	875.000	28,23%
Galicia	4	9,09%	495.000	15,97%	4	9,09%	495.000	15,97%
Navarra	2	4,55%	156.000	5,03%	2	4,55%	156.000	5,03%
La Rioja	2	4,55%	60.000	1,94%	2	4,55%	60.000	1,94%
País Vasco	8	18,17%	590.000	19,03%	8	18,17%	590.000	19,03%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.100.000</b>	<b>100,00%</b>	<b>44</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.100.000</b>	<b>100,00%</b>

### Por Morosidad

Dadas las características de los activos del fondo este apartado no es de aplicación.

### Por rentabilidad

El rendimiento de las Cédulas durante el ejercicio 2010 es el siguiente:

<b>Índice de referencia</b>	<b>TIPO FIJO</b>
<b>Nº Activos vivos</b>	44
<b>Importe pendiente</b>	3.100.000
<b>Tipo de interés medio ponderado</b>	4,68



En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a la Cédula, es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2010				Situación al 31/12/2009				
	Núm.	%	pendiente	%	Núm.	%	pendiente	%	
4,50 - 4,99	44	100,00%	3.100.000	100,00%	44	100,00%	3.100.000	100,00%	
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.100.000</b>	<b>100,00%</b>	<b>44</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.100.000</b>	<b>100,00%</b>	
% Tipo de interés nominal: Medio ponderado por Principal			4,68%		% Tipo de interés nominal: Medio ponderado por Principal			4,68%	

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 3.100 millones de euros, integrados por 10.000 Bonos de la Serie A, y 21.000 Bonos de la Serie B.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2010 se resume en el cuadro de la página siguiente:

*Cifras en miles de euros*

	SERIE A			SERIE B		
	ES0370148001			ES0370148019		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
04/12/2003	0,00	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	2.100.000,00
07/12/2004	45.000,00	0,00	1.000.000,00	99.750,00	0,00	2.100.000,00
05/12/2005	45.000,00	0,00	1.000.000,00	99.750,00	0,00	2.100.000,00
04/12/2006	45.000,00	0,00	1.000.000,00	99.750,00	0,00	2.100.000,00
04/12/2007	45.000,00	0,00	1.000.000,00	99.750,00	0,00	2.100.000,00
04/12/2008	45.000,00	0,00	1.000.000,00	99.750,00	0,00	2.100.000,00
04/12/2009	45.000,00	0,00	1.000.000,00	99.750,00	0,00	2.100.000,00
07/12/2010	45.000,00	0,00	1.000.000,00	99.750,00	0,00	2.100.000,00

Al 31 de diciembre de 2010, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series que han sido calificadas se muestra a continuación:

• Serie A:

Denominación	A	A	A
ISIN	ES0370148001	ES0370148001	ES0370148001
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	2007-09-18	2003-12-03	2003-12-05
Calificación - Agencia de calificación crediticia			
Moody's		SI	
Standard & Poors			SI
Fitch	SI		
Calificación - Situación actual	AAA	Aaa	AAA
Calificación - Situación cierre anual anterior	AAA	Aaa	AAA
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	AAA

• Serie B:

Denominación	B	B	B
ISIN	ES0370148019	ES0370148019	ES0370148019
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	2007-09-18	2009-12-17	2003-12-05
Calificación - Agencia de calificación crediticia			
Moody's		SI	
Standard & Poors			SI
Fitch	SI		
Calificación - Situación actual	AAA	Aa1	AAA
Calificación - Situación cierre anual anterior	AAA	Aa1	AAA
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	AAA

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2010 el fondo no se ha visto afectado por variación alguna en los ratings de los bonos emitidos ni de la entidades participantes en el mismo (cedente, administrador, agente financiero,...).

**5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.**

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2010, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

**6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados**

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra a continuación:

*Cifras en miles de euros*

			Vida Media (años)	2,929
			Principal amortizado	
			LP	1.000.000,00
			Bonos Serie A	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		
	1.000.000,00	0,00		
04/12/2011	1.000.000,00	0,00		
04/12/2012	1.000.000,00	0,00		
04/12/2013	0,00	1.000.000,00		
<b>Totales</b>		1.000.000,00		

			Vida Media (años)	7,932
			Principal amortizado	
			LP	2.100.000,00
			Bonos Serie B	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		
	2.100.000,00	0,00		
04/12/2011	2.100.000,00	0,00		
04/12/2012	2.100.000,00	0,00		
04/12/2013	2.100.000,00	0,00		
04/12/2014	2.100.000,00	0,00		
04/12/2015	2.100.000,00	0,00		
04/12/2016	2.100.000,00	0,00		
04/12/2017	2.100.000,00	0,00		
04/12/2018	0,00	2.100.000,00		
<b>Totales</b>		2.100.000,00		

**7. Otra información de los activos y pasivos**

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

## **ANEXO I**

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CEBULAS CAJAS V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA - CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA - CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL - CAIXA D'ESTALVIS DE TARRAGONA - CAIXA D'ESTALVIS DE TERASSA - CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDES - CAJA DE AHORROS DE GALICIA - CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA - CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA - CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO - CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT - CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS - MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

#### CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial 02/12/2003	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001	0038	0060	0090	0120	0150
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0031	0061	0091	0121	0151
Préstamos hipotecarios	0003	0032	0062	0092	0122	0152
Cédulas hipotecarias	0004	0033	0063	0093	0123	0153
Préstamos a promotores	0005	0034	0064	0094	0124	0154
Préstamos a PYMES	0007	0036	0066	0096	0126	0156
Préstamos a empresas	0008	0037	0067	0097	0127	0157
Préstamos Corporativos	0009	0038	0068	0098	0128	0158
Cédulas territoriales	0010	0038	0069	0099	0129	0159
Bonos de tesorería	0011	0040	0070	0100	0130	0160
Deuda subordinada	0012	0041	0071	0101	0131	0161
Créditos AAPP	0013	0042	0072	0102	0132	0162
Préstamos consumo	0014	0043	0073	0103	0133	0163
Préstamos automoción	0015	0044	0074	0104	0134	0164
Arrendamiento financiero	0016	0045	0075	0105	0135	0165
Cuentas a cobrar	0017	0046	0076	0106	0136	0166
Derechos de crédito futuros	0018	0047	0077	0107	0137	0167
Bonos de titulización	0019	0048	0078	0108	0138	0168
Otros	0020	0049	0079	0109	0139	0169
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>0050</b>	<b>0080</b>	<b>0110</b>	<b>0140</b>	<b>0170</b>
		44	0	0	44	3.100.000

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA - CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA - CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL - CAIXA D'ESTALVIS DE TARRAGONA - CAIXA D'ESTALVIS DE BURGOS - CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDES - CAJA DE AHORROS DE GALICIA - CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA - CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA - CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO - CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT - CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS - CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS - MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

#### CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008	
	0200	0201	0210	0211
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior				
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior				
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo				
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)		0		0
<b>Importe pendiente cierre del periodo (2)</b>		3.100.000		0
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo</b>		0,00		0,00

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del Informe

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Período: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA - CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA - CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL - CAIXA D'ESTALVIS DE TARRAGONA - CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDES - CAJA DE AHORROS DE GALICIA - CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA - CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA - CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT - CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS - CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS - MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

#### CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado				Total	Principal pendiente no vencido	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Intereses extraordinarios	Total			
Hasta 1 mes	0700	0	0	0	0	0	0	
De 1 a 2 meses	0701	0	0	0	0	0	0	
De 2 a 3 meses	0702	0	0	0	0	0	0	
De 3 a 6 meses	0703	0	0	0	0	0	0	
De 6 a 12 meses	0704	0	0	0	0	0	0	
De 12 a 18 meses	0705	0	0	0	0	0	0	
De 18 meses a 2 años	0706	0	0	0	0	0	0	
De 2 a 3 años	0707	0	0	0	0	0	0	
Más de 3 años	0708	0	0	0	0	0	0	
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluidos el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

#### Importe impagado

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado				Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía (3)	% Deuda/vr. Tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Intereses extraordinarios	Total				
Hasta 1 mes	0770	0	0	0	0	0	0	0,00	
De 1 a 2 meses	0771	0	0	0	0	0	0	0,00	
De 2 a 3 meses	0772	0	0	0	0	0	0	0,00	
De 3 a 6 meses	0773	0	0	0	0	0	0	0,00	
De 6 a 12 meses	0774	0	0	0	0	0	0	0,00	
De 12 a 18 meses	0775	0	0	0	0	0	0	0,00	
De 18 meses a 2 años	0776	0	0	0	0	0	0	0,00	
De 2 a 3 años	0777	0	0	0	0	0	0	0,00	
Más de 3 años	0778	0	0	0	0	0	0	0,00	
<b>Total</b>	<b>0779</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	

---

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es; superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoras, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo



## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SÍ**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA - CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA - CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL - CAIXA D'ESTALVIS DE TARRAGONA - CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDES - CAJA DE AHORROS DE GALICIA - CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA - CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA - CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO - CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT - CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS - MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

Ratios de morosidad (1)	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008				Escenario inicial			
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de activo fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de activo fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de activo fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Participaciones hipotecarias	0850	0868	0888	0904	0922	0940	0958	0976	0904	1012	1030	1048
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	0869	0887	0905	0923	0941	0959	0977	0995	1013	1031	1049
Préstamos hipotecarios	0852	0870	0888	0906	0924	0942	0960	0978	0996	1014	1032	1050
Cédulas Hipotecarias	0853	0,00	0869	0,00	0907	0943	0,00	0979	0,00	1015	1033	1051
Préstamos a promotores	0854	0872	0890	0908	0926	0944	0962	0980	0998	1016	1034	1052
Préstamos a PYMES	0855	0873	0891	0909	0927	0945	0963	0981	0999	1017	1035	1053
Préstamos a empresas	0856	0874	0892	0910	0928	0946	0964	0982	1000	1018	1036	1054
Préstamos Corporativos	0857	0875	0893	0911	0929	0947	0965	0983	1001	1019	1037	1055
Bonos de Tesorería	0858	0876	0894	0912	0930	0948	0966	0984	1002	1020	1038	1056
Deuda subordinada	0859	0877	0895	0913	0931	0949	0967	0985	1003	1021	1039	1057
Créditos AAPP	0860	0878	0896	0914	0932	0950	0968	0986	1004	1022	1040	1058
Préstamos Consumo	0861	0879	0897	0915	0933	0951	0969	0987	1005	1023	1041	1059
Préstamos automoción	0862	0880	0898	0916	0934	0952	0970	0988	1006	1024	1042	1060
Cuentas arrendamiento financiero	0863	0881	0899	0917	0935	0953	0971	0989	1007	1025	1043	1061
Cuentas a cobrar	0864	0882	0900	0918	0936	0954	0972	0990	1008	1026	1044	1062
Derechos de crédito futuros	0865	0883	0901	0919	0937	0955	0973	0991	1009	1027	1045	1063
Bonos de titulización	0866	0884	0902	0920	0938	0956	0974	0992	1010	1028	1046	1064
Otros	0867	0885	0903	0921	0939	0957	0975	0993	1011	1029	1047	1065

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo/presentados en el balance en la partida de "desechos de crédito"

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folio), recogidas en el estado 6.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que se han de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones



## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CEBULAS CAJAS V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **S1**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA - CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA - CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL - CAIXA D'ESTALVIS DE TARRAGONA - CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA - CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDES - CAJA DE AHORROS DE GALICIA - CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA - CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA - CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO - CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT - CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS - CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS - MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

#### CUADRO E

Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)

	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial 02/12/2003	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	0	1320	0	1340	0
Entre 1 y 2 años	1301	0	1321	0	1341	0
Entre 2 y 3 años	1302	0	1322	0	1342	0
Entre 3 y 5 años	1303	22	1323	0	1343	0
Entre 5 y 10 años	1304	22	1324	0	1344	22
Superior a 10 años	1305	0	1325	0	1345	22
<b>Total</b>	<b>1306</b>	<b>44</b>	<b>1326</b>	<b>0</b>	<b>1346</b>	<b>44</b>
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	<b>1307</b>	<b>7,31</b>	<b>1327</b>	<b>0,00</b>	<b>1347</b>	<b>13,39</b>

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

#### Situación actual 31/12/2009

Años

0650 13,39

#### Situación cierre anual anterior 31/12/2008

Años

0652 0,00

#### Situación inicial 02/12/2003

Años

0654 13,39

Antigüedad

Antigüedad media ponderada

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT CEBULAS CAJAS V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: **AIAF**

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (2)	Denominación serie	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008				Escenario inicial 02/12/2003			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)
ES0312356015	B	21.000	100	2.100.000	9,00	0	0	0,00	0.009	21.000	100	2.100.000	9,00
ES0370148001	A	10.000	100	1.000.000	4,00	0	0	0,00	10.000	10.000	1.000.000	4,00	
<b>Total</b>		<b>31.000</b>	<b>31.000</b>	<b>3.100.000</b>	<b>8,04</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8.085</b>	<b>31.000</b>	<b>31.000</b>	<b>3.100.000</b>	<b>8,04</b>

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT CEBULAS CAJAS V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Período: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: **AJAF**

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

#### CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)	Importe pendiente	
													Intereses acumulados	Intereses impagados
ES0312358015	B	NS	FIJO	0,00	9980	4,75 365	9994	9983	2.100.000	9995	9987	9998	0	2.100.000
ES0370148001	A	NS	FIJO	0,00	9980	4,50 365	9994	3.452	1.000.000	9995	9987	9998	0	1.000.000
<b>Total</b>								<b>11.104</b>	<b>3.100.000</b>	<b>9995</b>	<b>9987</b>	<b>9998</b>	<b>0</b>	<b>3.100.000</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

**ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Período: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: **AIAF**

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0312358015	B	04-12-2021	0	0	99.750	598.500	0	0	0	0
ES0370148001	A	04-12-2021	0	0	45.000	270.000	0	0	0	0
<b>Total</b>			<b>7305</b>	<b>7315</b>	<b>144.750</b>	<b>868.500</b>	<b>7345</b>	<b>7355</b>	<b>7365</b>	<b>7375</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre actual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Período: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: **AIAF**

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

#### CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación Inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0370148001	Serie A	03-12-2003	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0370148019	Serie B	03-12-2003	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0370148001	Serie A	05-12-2003	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0370148019	Serie B	05-12-2003	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0370148001	Serie A	18-09-2007	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0370148019	Serie B	18-09-2007	FCH	AAA	AAA	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: AYT CEDULAS CAJAS V, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2009

**INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

		Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	0	1010	0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	0,00	1020	0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,00	1040	0,00
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	No	1050	No
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0060	No	1060	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	No	1110	No
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	0,00	1120	0,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

**Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias**

		NIF	*	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200		1210	0
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	0
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	0
Entidad Avalista	0250		1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará



## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.4

Denominación del Fondo: **AYT CEBULAS CAJAS Y FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Período: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

### CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago				Días impago				Importe impagado acumulado				Ratio (2)			
	Meses impago	Días impago	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Periodo anterior	Situación actual	Ref. Folleto
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	0030	0	0100	0	0200	0	0300	0	0400	0,00	1120	0,00	0,00	0,00	
2. Activos Morosos por otras razones			0110	0	0210	0	0310	0	0410	0,00	0,00	1130	0,00	0,00	0,00	
<b>Total Morosos</b>			0120	0	0220	0	0320	0	0420	0,00	0,00	1140	0,00	0,00	1280	0
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	0060	0	0130	0	0230	0	0330	0	0430	0,00	1050	0,00	0,00	0,00	
4. Activos Fallidos por otras razones			0140	0	0240	0	0340	0	0440	0,00	0,00	1160	0,00	0,00	0,00	
<b>Total Fallidos</b>			0150	0	0250	0	0350	0	0450	0,00	0,00	1200	0,00	0,00	1290	0

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

### Otros ratios relevantes

Situación actual	Ratio (2)		Ref. Folleto
	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago		Ref. Folleto
			Última Fecha Pago	Pago	
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540	0540	0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546	0546	0566
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0533	0533	0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

## **ANEXO II**

S.01

Denominación del Fondo:	AyT Cédulas Cajas V - A. FTA
Denominación del compartimento:	AyT Cédulas Cajas V. FTA
Denominación de la gestora:	Ahorro y Titulización S.G.F.T., S.A.
Estados agregados:	No
Periodo:	S2

BALANCE (euros)		Periodo actual 31/12/2010	Periodo anterior 31/12/2009
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	0008	1.000.000	1.000.000
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	0010	1.000.000	1.000.000
1. Valores representativos de deuda	0100	0	1100
1.1 Bancos centrales	0101	0	1101
1.2 Administraciones Públicas españolas	0102	0	1102
1.3 Entidades de crédito	0103	0	1103
1.4 Otros sectores residentes	0104	0	1104
1.5 Administraciones Públicas no residentes	0105	0	1105
1.6 Otros sectores no residentes	0106	0	1106
1.7 Activos dudosos	0107	0	1107
1.8 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0108	0	1108
1.9 Intereses y gastos devengados no vencidos	0109	0	1109
1.10 Ajustes por operaciones de cobertura	0110	0	1110
2. Derechos de crédito	0200	1.000.000	1.200
2.1 Participaciones hipotecarias	0201	0	1201
2.2 Certificados de transmisión hipotecaria	0202	0	1202
2.3 Préstamos hipotecarios	0203	0	1203
2.4 Cédulas Hipotecarias	0204	1.000.000	1.204
2.5 Préstamos a promotores	0205	0	1205
2.6 Préstamos a PYMES	0206	0	1206
2.7 Préstamos a empresas	0207	0	1207
2.8 Préstamos Corporativos	0208	0	1208
2.9 Cédulas territoriales	0209	0	1209
2.10 Bonos de Tesorería	0210	0	1210
2.11 Deuda Subordinada	0211	0	1211
2.12 Créditos AAPP	0212	0	1212
2.13 Préstamos Consumo	0213	0	1213
2.14 Préstamos automoción	0214	0	1214
2.15 Cuotas de Arrendamiento financiero (leasing)	0215	0	1215
2.16 Cuentas a cobrar	0216	0	1216
2.17 Derechos de crédito futuros	0217	0	1217
2.18 Bonos de titulización	0218	0	1218
2.19 Otros	0219	0	1219
2.20 Activos dudosos	0220	0	1220
2.21 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0221	0	1221
2.22 Intereses y gastos devengados no vencidos	0222	0	1222
2.23 Ajustes por operaciones de cobertura	0223	0	1223
3. Derivados	0230	0	1230
3.1 Derivados de cobertura	0231	0	1231
3.2 Derivados de negociación	0232	0	1232
4. Otros activos financieros	0240	0	1240
4.1 Garantías financieras	0241	0	1241
4.2 Otros	0242	0	1242
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>	0250	0	1250
<b>III. Otros activos no corrientes</b>	0260	0	1260
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	0270	30.895	1270
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	0280	0	1280
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	0290	3.704	1290
1. Deudores y otras cuentas a cobrar	0300	0	1300
2. Valores representativos de deuda	0310	0	1310
2.1 Bancos centrales	0311	0	1311
2.2 Administraciones Públicas españolas	0312	0	1312
2.3 Entidades de crédito	0313	0	1313
2.4 Otros sectores residentes	0314	0	1314
2.5 Administraciones Públicas no residentes	0315	0	1315
2.6 Otros sectores no residentes	0316	0	1316
2.7 Activos dudosos	0317	0	1317
2.8 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0318	0	1318
2.9 Intereses y gastos devengados no vencidos	0319	0	1319
2.10 Ajustes por operaciones de cobertura	0320	0	1320
3. Derechos de crédito	0400	3.704	1400
3.1 Participaciones hipotecarias	0401	0	1401
3.2 Certificados de transmisión hipotecaria	0402	0	1402
3.3 Préstamos hipotecarios	0403	0	1403
3.4 Cédulas Hipotecarias	0404	0	1404
3.5 Préstamos a promotores	0405	0	1405
3.6 Préstamos a PYMES	0406	0	1406
3.7 Préstamos a empresas	0407	0	1407
3.8 Préstamos Corporativos	0408	0	1408
3.9 Cédulas territoriales	0409	0	1409
3.10 Bonos de Tesorería	0410	0	1410
3.11 Deuda Subordinada	0411	0	1411
3.12 Créditos AAPP	0412	0	1412
3.13 Préstamos Consumo	0413	0	1413
3.14 Préstamos automoción	0414	0	1414
3.15 Arrendamiento financiero	0415	0	1415
3.16 Cuentas a cobrar	0416	0	1416
3.17 Derechos de crédito futuros	0417	0	1417
3.18 Bonos de titulización	0418	0	1418
3.19 Otros	0419	0	1419
3.20 Activos dudosos	0420	0	1420
3.21 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0421	0	1421
3.22 Intereses y gastos devengados no vencidos	0422	3.704	1422
3.23 Ajustes por operaciones de cobertura	0423	0	1423
4. Derivados	0430	0	1430
4.1 Derivados de cobertura	0431	0	1431
4.2 Derivados de negociación	0432	0	1432
5. Otros activos financieros	0440	0	1440
5.1 Garantías financieras	0441	0	1441
5.2 Otros	0442	0	1442
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>	0450	30	1450
1. Comisiones	0451	0	1451
2. Otros	0452	30	1452
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	0460	27.161	1460
1. Tesorería	0461	27.161	1461
2. Otros activos líquidos equivalentes	0462	0	1462
<b>TOTAL ACTIVO</b>	0500	1.030.895	1500

<b>PASIVO</b>				
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0650</b>	<b>1.027.000</b>	<b>1650</b>	<b>1.027.247</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>0660</b>	<b>0</b>	<b>1660</b>	<b>0</b>
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>0700</b>	<b>1.027.000</b>	<b>1700</b>	<b>1.027.247</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables	0710	1.000.000	1710	1.000.000
1.1 Series no subordinadas	0711	1.000.000	1711	1.000.000
1.2 Series subordinadas	0712	0	1712	0
1.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0713	0	1713	0
1.4 Intereses y gastos devengados no vencidos	0714	0	1714	0
1.5 Ajustes por operaciones de cobertura	0715	0	1715	0
2. Deudas con entidades de crédito	0720	27.000	1720	27.000
2.1 Préstamo subordinado	0721	27.000	1721	27.000
2.2 Crédito línea de liquidez	0722	0	1722	0
2.3 Otras deudas con entidades de crédito	0723	0	1723	0
2.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0724	0	1724	0
2.5 Intereses y gastos devengados no vencidos	0725	0	1725	0
2.6 Ajustes por operaciones de cobertura	0726	0	1726	0
3. Derivados	0730	0	1730	0
3.1 Derivados de cobertura	0731	0	1731	0
3.2 Derivados de negociación	0732	0	1732	0
4. Otros pasivos financieros	0740	0	1740	247
4.1 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0741	0	1741	247
4.2 Otros	0742	0	1742	247
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>0750</b>	<b>0</b>	<b>1750</b>	<b>0</b>
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>0760</b>	<b>3.895</b>	<b>1760</b>	<b>3.482</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>0770</b>	<b>0</b>	<b>1770</b>	<b>0</b>
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>	<b>0780</b>	<b>0</b>	<b>1780</b>	<b>0</b>
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>0800</b>	<b>3.808</b>	<b>1800</b>	<b>3.481</b>
1. Acreedores y otras cuentas a pagar	0810	74	1810	0
2. Obligaciones y otros valores negociables	0820	3.452	1820	3.452
2.1 Series no subordinadas	0821	0	1821	0
2.2 Series subordinadas	0822	0	1822	0
2.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0823	0	1823	0
2.4 Intereses y gastos devengados no vencidos	0824	3.452	1824	3.452
2.5 Ajustes por operaciones de cobertura	0825	0	1825	0
3. Deudas con entidades de crédito	0830	35	1830	29
3.1 Préstamo subordinado	0831	0	1831	0
3.2 Crédito línea de liquidez	0832	0	1832	0
3.3 Otras deudas con entidades de crédito	0833	0	1833	0
3.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0834	0	1834	0
3.5 Intereses y gastos devengados no vencidos	0835	35	1835	29
3.6 Ajustes por operaciones de cobertura	0836	0	1836	0
4. Derivados	0840	0	1840	0
4.1 Derivados de cobertura	0841	0	1841	0
4.2 Derivados de negociación	0842	0	1842	0
5. Otros pasivos financieros	0850	247	1850	0
5.1 Importe bruto	0851	247	1851	0
5.2 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0852	0	1852	0
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>	<b>0900</b>	<b>87</b>	<b>1900</b>	<b>1</b>
1. Comisiones	0910	87	1910	1
1.1 Comisión sociedad gestora	0911	0	1911	0
1.2 Comisión administrador	0912	0	1912	0
1.3 Comisión agente financiero/pagos	0913	0	1913	0
1.4 Comisión variable - resultados realizados	0914	2	1914	1
1.5 Comisión variable - resultados no realizados	0915	85	1915	0
1.6 Otras comisiones del cedente	0916	0	1916	0
1.7 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0917	0	1917	0
1.8 Otras comisiones	0918	0	1918	0
2. Otros	0920	0	1920	0
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>0930</b>	<b>0</b>	<b>1930</b>	<b>0</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>0940</b>	<b>0</b>	<b>1940</b>	<b>0</b>
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>0950</b>	<b>0</b>	<b>1950</b>	<b>0</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>	<b>0960</b>	<b>0</b>	<b>1960</b>	<b>0</b>
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>	<b>0970</b>	<b>0</b>	<b>1970</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1000</b>	<b>1.030.895</b>	<b>2000</b>	<b>1.030.729</b>

Denominación del Fondo:	AyT Cédulas Cajas V - B, FTA
Denominación del compartimento:	AyT Cédulas Cajas V, FTA
Denominación de la gestora:	Ahorro y Titulización S.G.F.T., S.A.
Estados agregados:	No
Periodo:	S2

BALANCE (euros)		Periodo actual 31/12/2010		Periodo anterior 31/12/2009
<b>ACTIVO</b>				
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0008</b>	<b>2.100.000</b>	<b>1008</b>	<b>2.100.000</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>0010</b>	<b>2.100.000</b>	<b>1010</b>	<b>2.100.000</b>
1. Valores representativos de deuda	0100	0	1100	0
1.1 Bancos centrales	0101	0	1101	0
1.2 Administraciones Públicas españolas	0102	0	1102	0
1.3 Entidades de crédito	0103	0	1103	0
1.4 Otros sectores residentes	0104	0	1104	0
1.5 Administraciones Públicas no residentes	0105	0	1105	0
1.6 Otros sectores no residentes	0106	0	1106	0
1.7 Activos dudosos	0107	0	1107	0
1.8 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0108	0	1108	0
1.9 Intereses y gastos devengados no vencidos	0109	0	1109	0
1.10 Ajustes por operaciones de cobertura	0110	0	1110	0
2. Derechos de crédito	0200	2.100.000	1200	2.100.000
2.1 Participaciones hipotecarias	0201	0	1201	0
2.2 Certificados de transmisión hipotecaria	0202	0	1202	0
2.3 Préstamos hipotecarios	0203	0	1203	0
2.4 Cédulas Hipotecarias	0204	2.100.000	1204	2.100.000
2.5 Préstamos a promotores	0205	0	1205	0
2.6 Préstamos a PYMES	0206	0	1206	0
2.7 Préstamos a empresas	0207	0	1207	0
2.8 Préstamos Corporativos	0208	0	1208	0
2.9 Cédulas territoriales	0209	0	1209	0
2.10 Bonos de Tesorería	0210	0	1210	0
2.11 Deuda Subordinada	0211	0	1211	0
2.12 Créditos AAAP	0212	0	1212	0
2.13 Préstamos Consumo	0213	0	1213	0
2.14 Préstamos automoción	0214	0	1214	0
2.15 Cuotas de Arrendamiento financiero (leasing)	0215	0	1215	0
2.16 Cuentas a cobrar	0216	0	1216	0
2.17 Derechos de crédito futuros	0217	0	1217	0
2.18 Bonos de titulización	0218	0	1218	0
2.19 Otros	0219	0	1219	0
2.20 Activos dudosos	0220	0	1220	0
2.21 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0221	0	1221	0
2.22 Intereses y gastos devengados no vencidos	0222	0	1222	0
2.23 Ajustes por operaciones de cobertura	0223	0	1223	0
3. Derivados	0230	0	1230	0
3.1 Derivados de cobertura	0231	0	1231	0
3.2 Derivados de negociación	0232	0	1232	0
4. Otros activos financieros	0240	0	1240	0
4.1 Garantías financieras	0241	0	1241	0
4.2 Otros	0242	0	1242	0
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>	<b>0250</b>	<b>0</b>	<b>1250</b>	<b>0</b>
<b>III. Otros activos no corrientes</b>	<b>0260</b>	<b>0</b>	<b>1260</b>	<b>0</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>0270</b>	<b>68.486</b>	<b>1270</b>	<b>68.404</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>0280</b>	<b>0</b>	<b>1280</b>	<b>0</b>
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>0290</b>	<b>8.211</b>	<b>1290</b>	<b>8.211</b>
1. Deudores y otras cuentas a cobrar	0300	0	1300	0
2. Valores representativos de deuda	0310	0	1310	0
2.1 Bancos centrales	0311	0	1311	0
2.2 Administraciones Públicas españolas	0312	0	1312	0
2.3 Entidades de crédito	0313	0	1313	0
2.4 Otros sectores residentes	0314	0	1314	0
2.5 Administraciones Públicas no residentes	0315	0	1315	0
2.6 Otros sectores no residentes	0316	0	1316	0
2.7 Activos dudosos	0317	0	1317	0
2.8 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0318	0	1318	0
2.9 Intereses y gastos devengados no vencidos	0319	0	1319	0
2.10 Ajustes por operaciones de cobertura	0320	0	1320	0
3. Derechos de crédito	0400	8.211	1400	8.211
3.1 Participaciones hipotecarias	0401	0	1401	0
3.2 Certificados de transmisión hipotecaria	0402	0	1402	0
3.3 Préstamos hipotecarios	0403	0	1403	0
3.4 Cédulas Hipotecarias	0404	0	1404	0
3.5 Préstamos a promotores	0405	0	1405	0
3.6 Préstamos a PYMES	0406	0	1406	0
3.7 Préstamos a empresas	0407	0	1407	0
3.8 Préstamos Corporativos	0408	0	1408	0
3.9 Cédulas territoriales	0409	0	1409	0
3.10 Bonos de Tesorería	0410	0	1410	0
3.11 Deuda Subordinada	0411	0	1411	0
3.12 Créditos AAAP	0412	0	1412	0
3.13 Préstamos Consumo	0413	0	1413	0
3.14 Préstamos automoción	0414	0	1414	0
3.15 Arrendamiento financiero	0415	0	1415	0
3.16 Cuentas a cobrar	0416	0	1416	0
3.17 Derechos de crédito futuros	0417	0	1417	0
3.18 Bonos de titulización	0418	0	1418	0
3.19 Otros	0419	0	1419	0
3.20 Activos dudosos	0420	0	1420	0
3.21 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0421	0	1421	0
3.22 Intereses y gastos devengados no vencidos	0422	8.211	1422	8.211
3.23 Ajustes por operaciones de cobertura	0423	0	1423	0
4. Derivados	0430	0	1430	0
4.1 Derivados de cobertura	0431	0	1431	0
4.2 Derivados de negociación	0432	0	1432	0
5. Otros activos financieros	0440	0	1440	0
5.1 Garantías financieras	0441	0	1441	0
5.2 Otros	0442	0	1442	0
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>	<b>0450</b>	<b>67</b>	<b>1450</b>	<b>54</b>
1. Comisiones	0451	0	1451	0
2. Otros	0452	67	1452	54
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>0460</b>	<b>60.208</b>	<b>1460</b>	<b>60.139</b>
1. Tesorería	0461	60.208	1461	60.139
2. Otros activos líquidos equivalentes	0462	0	1462	0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>0500</b>	<b>2.168.486</b>	<b>1500</b>	<b>2.168.404</b>

PASIVO				
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0650</b>	<b>2.159.850</b>	<b>1660</b>	<b>2.160.397</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>0660</b>	<b>0</b>	<b>1660</b>	<b>0</b>
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>0700</b>	<b>59.850</b>	<b>1700</b>	<b>2.160.397</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables	0710	2.100.000	1710	2.100.000
1.1 Series no subordinadas	0711	2.100.000	1711	0
1.2 Series subordinadas	0712	0	1712	2.100.000
1.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0713	0	1713	0
1.4 Intereses y gastos devengados no vencidos	0714	0	1714	0
1.5 Ajustes por operaciones de cobertura	0715	0	1715	0
2. Deudas con entidades de crédito	0720	59.850	1720	59.850
2.1 Préstamo subordinado	0721	59.850	1721	59.850
2.2 Crédito línea de liquidez	0722	0	1722	0
2.3 Otras deudas con entidades de crédito	0723	0	1723	0
2.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0724	0	1724	0
2.5 Intereses y gastos devengados no vencidos	0725	0	1725	0
2.6 Ajustes por operaciones de cobertura	0726	0	1726	0
3. Derivados	0730	0	1730	0
3.1 Derivados de cobertura	0731	0	1731	0
3.2 Derivados de negociación	0732	0	1732	0
4. Otros pasivos financieros	0740	0	1740	547
4.1 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0741	0	1741	0
4.2 Otros	0742	0	1742	547
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>0750</b>	<b>0</b>	<b>1750</b>	<b>0</b>
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>0760</b>	<b>8.636</b>	<b>1760</b>	<b>8.007</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>0770</b>	<b>0</b>	<b>1770</b>	<b>0</b>
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>	<b>0780</b>	<b>0</b>	<b>1780</b>	<b>0</b>
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>0800</b>	<b>8.442</b>	<b>1800</b>	<b>7.731</b>
1. Acreedores y otras cuentas a pagar	0810	165	1810	15
2. Obligaciones y otros valores negociables	0820	7.652	1820	7.652
2.1 Series no subordinadas	0821	0	1821	0
2.2 Series subordinadas	0822	0	1822	0
2.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0823	0	1823	0
2.4 Intereses y gastos devengados no vencidos	0824	7.652	1824	7.652
2.5 Ajustes por operaciones de cobertura	0825	0	1825	0
3. Deudas con entidades de crédito	0830	78	1830	64
3.1 Préstamo subordinado	0831	0	1831	0
3.2 Crédito línea de liquidez	0832	0	1832	0
3.3 Otras deudas con entidades de crédito	0833	0	1833	0
3.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0834	0	1834	0
3.5 Intereses y gastos devengados no vencidos	0835	78	1835	64
3.6 Ajustes por operaciones de cobertura	0836	0	1836	0
4. Derivados	0840	0	1840	0
4.1 Derivados de cobertura	0841	0	1841	0
4.2 Derivados de negociación	0842	0	1842	0
5. Otros pasivos financieros	0850	547	1850	0
5.1 Importe bruto	0851	547	1851	0
5.2 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0852	0	1852	0
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>	<b>0900</b>	<b>194</b>	<b>1900</b>	<b>276</b>
1. Comisiones	0910	193	1910	276
1.1 Comisión sociedad gestora	0911	0	1911	0
1.2 Comisión administrador	0912	0	1912	0
1.3 Comisión agente financiero/pagos	0913	0	1913	0
1.4 Comisión variable - resultados realizados	0914	5	1914	276
1.5 Comisión variable - resultados no realizados	0915	188	1915	0
1.6 Otras comisiones del cedente	0916	0	1916	0
1.7 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0917	0	1917	0
1.8 Otras comisiones	0918	0	1918	0
2. Otros	0920	1	1920	0
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>0930</b>	<b>0</b>	<b>1930</b>	<b>0</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>0940</b>	<b>0</b>	<b>1940</b>	<b>0</b>
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>0950</b>	<b>0</b>	<b>1950</b>	<b>0</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>	<b>0960</b>	<b>0</b>	<b>1960</b>	<b>0</b>
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>	<b>0970</b>	<b>0</b>	<b>1970</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1000</b>	<b>2.168.486</b>	<b>2000</b>	<b>2.168.404</b>

Denominación del Fondo:	AyT Cédulas Cajas V - A, FTA
Denominación del compartimento:	AyT Cédulas Cajas V, FTA
Denominación de la gestora:	Ahorro y Titulización S.G.F.T., S.A.
Estados agregados:	No
Periodo:	S2

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (euros)		P. corriente actual (2º semestre)		P. corriente anterior (2º semestre)		Acumulado actual 31/12/2010		Acumulado anterior 31/12/2009
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>0100</b>	<b>22.883</b>	<b>1100</b>	<b>24.046</b>	<b>2100</b>	<b>45.386</b>	<b>3100</b>	<b>46.037</b>
1.1 Valores representativos de deuda	0110	0	1110	0	2110	0	3110	0
1.2 Derechos de crédito	0120	22.719	1120	23.574	2120	45.067	3120	45.068
1.3 Otros activos financieros	0130	164	1130	472	2130	319	3130	969
<b>2. Intereses y cargas asimilados</b>	<b>0200</b>	<b>-22.881</b>	<b>1200</b>	<b>-24.060</b>	<b>2200</b>	<b>-45.385</b>	<b>3200</b>	<b>-46.052</b>
2.1 Obligaciones y otros valores negociables	0210	-22.684	1210	-23.539	2210	-45.000	3210	-45.000
2.2 Deudas con entidades de crédito	0220	-197	1220	-521	2220	-385	3220	-1.052
2.3 Otros pasivos financieros	0230		1230		2230		3230	
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>0250</b>	<b>2</b>	<b>1250</b>	<b>-14</b>	<b>2250</b>	<b>1</b>	<b>3250</b>	<b>-15</b>
<b>3. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>	<b>0300</b>	<b>0</b>	<b>1300</b>	<b>0</b>	<b>2300</b>	<b>0</b>	<b>3300</b>	<b>0</b>
3.1 Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG	0310	0	1310	0	2310	0	3310	0
3.2 Activos financieros disponibles para la venta	0320	0	1320	0	2320	0	3320	0
3.3 Otros	0330	0	1330	0	2330	0	3330	0
<b>4. Diferencias de cambio (neto)</b>	<b>0400</b>	<b>0</b>	<b>1400</b>	<b>0</b>	<b>2400</b>	<b>0</b>	<b>3400</b>	<b>0</b>
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>0500</b>	<b>0</b>	<b>1500</b>	<b>0</b>	<b>2500</b>	<b>0</b>	<b>3500</b>	<b>0</b>
<b>6. Otros gastos de explotación</b>	<b>0600</b>	<b>1</b>	<b>1600</b>	<b>-1</b>	<b>2600</b>	<b>-4</b>	<b>3600</b>	<b>0</b>
6.1 Servicios exteriores	0610		1610		2610		3610	
6.1.1 Servicios de profesionales independientes	0611		1611		2611		3611	
6.1.2 Servicios bancarios y similares	0612		1612		2612		3612	
6.1.3 Publicidad y propaganda	0613		1613		2613		3613	
6.1.4 Otros servicios	0614		1614		2614		3614	
6.2 Tributos	0620	0	1620	0	2620	0	3620	0
6.3 Otros gastos de gestión corriente	0630	1	1630	-1	2630	-4	3630	0
6.3.1 Comisión de sociedad gestora	0631		1631		2631		3631	
6.3.2 Comisión administrador	0632		1632		2632		3632	
6.3.3 Comisión del agente financiero/pagos	0633		1633		2633		3633	
6.3.4 Comisión variable - resultados realizados	0634	2	1634	-1	2634	-4	3634	0
6.3.5 Comisión variable - resultados no realizados	0635	0	1635	0	2635	0	3635	0
6.3.6 Otras comisiones del cedente	0636		1636		2636		3636	
6.3.7 Otros gastos	0637	-1	1637	0	2637	0	3637	0
<b>7. Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>0700</b>	<b>0</b>	<b>1700</b>	<b>0</b>	<b>2700</b>	<b>0</b>	<b>3700</b>	<b>0</b>
7.1 Deterioro neto de valores representativos de deuda	0710	0	1710	0	2710	0	3710	0
7.2 Deterioro neto de derechos de crédito	0720	0	1720	0	2720	0	3720	0
7.3 Deterioro neto de derivados	0730	0	1730	0	2730	0	3730	0
7.4 Deterioro neto de otros activos financieros	0740	0	1740	0	2740	0	3740	0
<b>8. Dotaciones a provisiones (neto)</b>	<b>0750</b>	<b>0</b>	<b>1750</b>	<b>0</b>	<b>2750</b>	<b>0</b>	<b>3750</b>	<b>0</b>
<b>9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>	<b>0800</b>	<b>0</b>	<b>1800</b>	<b>0</b>	<b>2800</b>	<b>0</b>	<b>3800</b>	<b>0</b>
<b>10. Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	<b>0850</b>	<b>-3</b>	<b>1850</b>	<b>15</b>	<b>2850</b>	<b>2</b>	<b>3850</b>	<b>15</b>
<b>B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0900</b>	<b>0</b>	<b>1900</b>	<b>0</b>	<b>2900</b>	<b>0</b>	<b>3900</b>	<b>0</b>
<b>11. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>0950</b>	<b>0</b>	<b>1950</b>	<b>0</b>	<b>2950</b>	<b>0</b>	<b>3950</b>	<b>0</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>3000</b>	<b>0</b>	<b>4000</b>	<b>0</b>	<b>5000</b>	<b>0</b>	<b>6000</b>	<b>0</b>

S.02

Denominación del Fondo:	AyT Cédulas Cajas V - B, FTA
Denominación del compartimento:	AyT Cédulas Cajas V, FTA
Denominación de la gestora:	Ahorro y Titulización S.G.F.T., S.A.
Estados agregados:	No
Periodo:	S2

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (euros)		P. corriente actual (2º semestre)		P. corriente anterior (2º semestre)		Acumulado actual 31/12/2010		Acumulado anterior 31/12/2009
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>0100</b>	<b>50.724</b>	<b>1100</b>	<b>50.495</b>	<b>2100</b>	<b>100.607</b>	<b>3100</b>	<b>102.051</b>
1.1 Valores representativos de deuda	0110	0	1110	0	2110	0	3110	0
1.2 Derechos de crédito	0120	50.360	1120	49.505	2120	99.900	3120	99.900
1.3 Otros activos financieros	0130	364	1130	990	2130	707	3130	2.151
<b>2. Intereses y cargas asimilados</b>	<b>0200</b>	<b>-50.721</b>	<b>1200</b>	<b>-50.526</b>	<b>2200</b>	<b>-100.604</b>	<b>3200</b>	<b>-102.081</b>
2.1 Obligaciones y otros valores negociables	0210	-50.284	1210	-49.431	2210	-99.750	3210	-99.750
2.2 Deudas con entidades de crédito	0220	-437	1220	-1.095	2220	-854	3220	-2.331
2.3 Otros pasivos financieros	0230		1230		2230		3230	
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>0250</b>	<b>3</b>	<b>1250</b>	<b>-31</b>	<b>2250</b>	<b>3</b>	<b>3250</b>	<b>-30</b>
<b>3. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>	<b>0300</b>	<b>0</b>	<b>1300</b>	<b>0</b>	<b>2300</b>	<b>0</b>	<b>3300</b>	<b>0</b>
3.1 Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG	0310	0	1310	0	2310	0	3310	0
3.2 Activos financieros disponibles para la venta	0320	0	1320	0	2320	0	3320	0
3.3 Otros	0330	0	1330	0	2330	0	3330	0
<b>4. Diferencias de cambio (neto)</b>	<b>0400</b>	<b>0</b>	<b>1400</b>	<b>0</b>	<b>2400</b>	<b>0</b>	<b>3400</b>	<b>0</b>
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>0500</b>	<b>0</b>	<b>1500</b>	<b>0</b>	<b>2500</b>	<b>0</b>	<b>3500</b>	<b>0</b>
<b>6. Otros gastos de explotación</b>	<b>0600</b>	<b>2</b>	<b>1600</b>	<b>-1</b>	<b>2600</b>	<b>-7</b>	<b>3600</b>	<b>0</b>
6.1 Servicios exteriores	0610		1610		2610		3610	
6.1.1 Servicios de profesionales independientes	0611		1611		2611		3611	
6.1.2 Servicios bancarios y similares	0612		1612		2612		3612	
6.1.3 Publicidad y propaganda	0613		1613		2613		3613	
6.1.4 Otros servicios	0614		1614		2614		3614	
6.2 Tributos	0620	0	1620	0	2620	0	3620	0
6.3 Otros gastos de gestión corriente	0630	2	1630	-1	2630	-7	3630	0
6.3.1 Comisión de sociedad gestora	0631		1631		2631		3631	
6.3.2 Comisión administrador	0632		1632		2632		3632	
6.3.3 Comisión del agente financiero/pagos	0633		1633		2633		3633	
6.3.4 Comisión variable - resultados realizados	0634	3	1634	-1	2634	-7	3634	0
6.3.5 Comisión variable - resultados no realizados	0635	0	1635	0	2635	0	3635	0
6.3.6 Otras comisiones del cedente	0636		1636		2636		3636	
6.3.7 Otros gastos	0637	-1	1637	0	2637	0	3637	0
<b>7. Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>0700</b>	<b>0</b>	<b>1700</b>	<b>0</b>	<b>2700</b>	<b>0</b>	<b>3700</b>	<b>0</b>
7.1 Deterioro neto de valores representativos de deuda	0710	0	1710	0	2710	0	3710	0
7.2 Deterioro neto de derechos de crédito	0720	0	1720	0	2720	0	3720	0
7.3 Deterioro neto de derivados	0730	0	1730	0	2730	0	3730	0
7.4 Deterioro neto de otros activos financieros	0740	0	1740	0	2740	0	3740	0
<b>8. Dotaciones a provisiones (neto)</b>	<b>0750</b>	<b>0</b>	<b>1750</b>	<b>0</b>	<b>2750</b>	<b>0</b>	<b>3750</b>	<b>0</b>
<b>9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>	<b>0800</b>	<b>0</b>	<b>1800</b>	<b>0</b>	<b>2800</b>	<b>0</b>	<b>3800</b>	<b>0</b>
<b>10. Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	<b>0850</b>	<b>-5</b>	<b>1850</b>	<b>32</b>	<b>2850</b>	<b>5</b>	<b>3850</b>	<b>30</b>
<b>B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0900</b>	<b>0</b>	<b>1900</b>	<b>0</b>	<b>2900</b>	<b>0</b>	<b>3900</b>	<b>0</b>
<b>11. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>0950</b>	<b>0</b>	<b>1950</b>	<b>0</b>	<b>2950</b>	<b>0</b>	<b>3950</b>	<b>0</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>3000</b>	<b>0</b>	<b>4000</b>	<b>0</b>	<b>5000</b>	<b>0</b>	<b>6000</b>	<b>0</b>



Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M<sup>a</sup> Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Cédulas Cajas V, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 31 de marzo de 2011, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo, Anexo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2011

---

D. José Antonio Olavarrieta Arcos  
Presidente

---

D. Antonio Fernández López  
Vicepresidente

---

D. Roberto Aleu Sánchez

---

D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird

---

D. José María Verdugo Arias

---

D. Luis Sánchez-Guerra Roig